



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 teléfono 232 85 25 ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de septiembre de 2023

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera instancia
Demandante:	Darío Miguel Ballestas Montalvo
Demandada:	Electromontajes S.A.S R.O.R Ingeniería S.A.S, Empresas Públicas de Medellín y Junta Regional y Nacional de Invalidez
Llamada en garantía	Seguros Generales Suramericana S.A
Radicado:	050013105002 20190063900
Asunto:	Corre traslado dictamen

Conforme al artículo 77, numeral 4 del parágrafo 10 de la Ley 1149 de 2007, se da traslado a las partes por el término legal de tres (3) días, del dictamen rendido por el CENDES y que milita en el anexo 070, del expediente digital.

Notifíquese

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a726fb3828016fd9019f76aea01a90f5c71831959dea32d5cba8fc1649a81a8**

Documento generado en 22/09/2023 08:50:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>